

CONCEPCIÓN, 03 de octubre de 2019.

Nº 1112 / VISTOS: El Acuerdo Nº 2003-103-2019, del 03 de octubre de 2019 del Concejo Municipal; el informe de La Directora (S) de Finanzas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$21.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	12		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21.000.- 21.000.-
			TOTAL GASTOS	
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	11		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Técnicos y Profesionales	21.000.- 21.000.-
			TOTAL GASTOS	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación
Archivd.
AOV/PII/cco
ID DOC

1188989